

Comunidad SANTA ROSA DE HUACARIA

Pueblo: MATSIGENKA

Fundada aproximadamente en noviembre de 1980, este grupo de amahuacas provenientes de Ucayali - Alto Purús se asentaron en las inmediaciones de la parte baja del Río Piedras, según cuentan sus actuales pobladores. En la actualidad, según el último censo del INEI (2017), su población alcanzó la cantidad de 70 habitantes distribuidos en 18 familias nucleares y se dedican al cultivo de arroz, plátano, maíz, yuca y cacao, entre otras actividades pecuarias y artesanales.

HISTORIA

GEOGRAFIA Y ORGANIZACION ESTILO DE VIDA

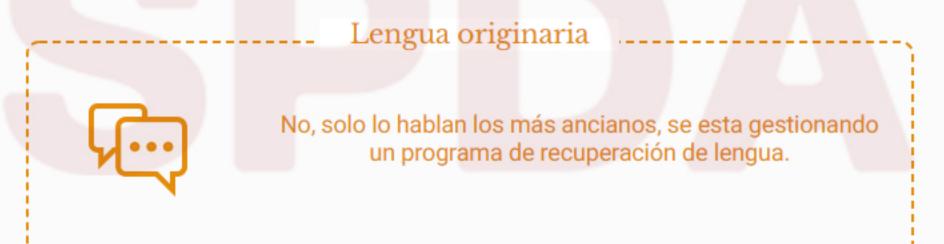
ACTIVIDADES **ECONÓMICAS** TERRITORIO

- Conoce más de la comunidad SANTA ROSA DE HUACARIA -



Según detallan los pobladores más antiguos de la comunidad, esta fue fundada aproximadamente en noviembre de 1980 e inicialmente se asentaron en las inmediaciones de la parte baja del Río Piedras, este grupo de Amahuacas vinieron de Ucayali - Alto Purús, lo conformaban 5 varones con sus esposas, huyendo de enfrentamientos con los Yaminaguas, quienes tenían la práctica de secuestrar a sus mujeres, es así que esta travesía los llevo inicialmente al Bajo Piedras subsistiendo de la cacería y pesca y posteriormente se iniciaron como peones u obreros en la actividad cauchera (extracción de látex de shiringa) el mando del famoso cauchero de la época el Sr. Emilio Toullier, el inicio de esta actividad si bien es cierto les dio cierta estabilidad económica, fue determinante para que perdieran paulatinamente su lengua originaria, ya que el patrón y los capataces los obligaban a comunicarse en español y les llegaron incluso a prohibir hablas en Amahuaca.

A mediados de la década del 80 empieza el interés en la región por el aprovechamiento de la castaña (nuez del Brasil) que consiste en recolectar el fruto caído de los árboles, acopiarlo y venderlo en cascara. Estos inmigrantes Amahuacas se inician también en esta actividad desligándose de la actividad cauchera y van obteniendo cierta autonomía y es así como llegan a establecerse en la desembocadura del Rio Pariamanu con el Rio Piedras, una vez establecidos en este sector ya para el año 1990 toman el nombre de Boca Pariamanu, para el 23 de setiembre de 1992 son reconocidos legalmente como Comunidad Nativa por el Estado Peruano. (Anexo: Resolución de reconocimiento)



CONTÁCTENOS

Si quiere contactarse con algún integrante del equipo puede escribirnos a fenamad@fenamad.com.pe o enviarnos sus cartas a Av. 26 de diciembre 276, Puerto Maldonado, Perú. Todos los derechos reservados © 2020 SPDA.















- Accesibilidad -

El acceso a la comunidad es por vía terrestre y fluvial, iniciando desde Pto Maldonado por tierra hasta un pequeño puerto en el Río Piedras en autos particulares que brindan el servicio, el tiempo de traslado es de 30 a 45 minutos. Luego se tiene que seguir en transporte fluvial por un lapso de 40 minutos hasta la comunidad Boca Pariamanu en motores de fuera de borda y para el retorno es el mismo tiempo. Una segunda opción y que es por un lapso de 3 horas, que es solamente vía fluvial con motor fuera de borda, es desde el Puerto Pastora a la comunidad, para el retorno es la mitad del tiempo, 2 horas hasta el mismo Puerto Pastora.



- Junta directiva -

La Comunidad está representada por el Presidente de la comunidad. El Presidente y su Junta Directiva son elegidos por voto en asamblea comunal por la mayoría de votos (70% de votos de como mínimo de los asambleístas), para un período de tres (3) años, siendo elegidos por todos los comuneros hábiles inscritos en el padrón de comuneros. Cabe resaltar que las decisiones en la comunidad son tomadas en Asambleas Comunales ordinarias y extraordinarias.



- Costumbres -

Usualmente se estila "Mitayar" que es cazar animales para autoconsumo, se sale a pescar entre grupos de 3 a 5 personas. También cuentan con las siguientes fiestas:

Aniversario de la comunidad

23 de setiembre

Preparan comida típicas, deportes comunales como: tiro al arco, carrera de motelos, concurso de canoas en el río, danzas típicas.

Fiesta de San Juan

24 de junio

Preparación de juane, a las 12 se come el juane, a los varones se les envuelve la hoja del juane para que crien gallinas, todos se bañan en el rio y hacen una fogata y fiesta en la playa.

- Conoce más de sus tradiciones -



Medicina Tradicional

Es tradicional currse con hierbas medicinales, Jane del Castillo (sabe el uso del oje)y Alberto Inuma saben de plantas medicinales y el chaman de la comunidad es Alberto Inuma quien maneja un huerto medicinal y sabe de ayahuasca.



Comidas

Juane, patarashca, Zarapatera de motelo (plátano raspado cocinado en el casco del motelo) Inchicapi, boeten (caldo de cabeza de pescado), pescado en paca (Bambú)Pescado ahumado, Picuro mechado y chicharrón, también asado a la parrilla, Maruchada de sachavaca.

- Conoce los grupos de trabajo -

Actividad	Descripción	Presidente	Tesorero	Secretario
Comité de Castaña	Es el grupo responsable del aprovechamiento o recolección de la castaña (nuez del Brasil)	Jilberto Inuma	Josué Grifa	Rodolfo Valderrama
Comité de turismo	Grupo responsable de la actividad de turismo y administración del pequeño albergue que tiene la comunidad.	Walther Inuma	Artidoro Quío Valles	Gilberto Inuma
Comité de piscigranjas		Rodolfo Valderrama	Adela Ayahuasa	Calixto Inuma
Comité Vaso de leche	-	Jane de castillo	_	-

- Actividades económicas -

Turismo Castaña

Atractivos principales: Trochas y senderos interpretativos en bosque primario donde hay un nido de águila harpía, canotaje en el los rios Pariamanu y Piedras, pesca artesanal, turismo vivencial en la actividad de recolección de castaña, Cuenta con un albergue para turistas con capacidad para 16 personas equipado con baños y duchas. Toda atención la hacen los mismos comuneros.

La recolección de castañas se trabaja por parcelas adjudicadas a las familias por la Junta Directiva, esta es una de las principales actividades de la comunidad y se realiza principalmente entre diciembre a abril, todo lo recolectado lo comercializan de manera colectiva.

- Seguridad jurídica de territorio -

"La comunidad cuenta con título de propiedad otorgado en 1986, levantado con topografía clásica lo que implico inexactitud en los límites, área y demás datos técnicos dejando problemas limítrofes sin considerar los límites territoriales de la comunidad, siendo estas inexactitudes que generaron sobre posición de otros derechos sobre su territorio. Con la ayuda del proyecto "Titulación de Tierras Indígenas del Perú, financiado por Tenure Facility" e implementado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y FENAMAD se consiguió culminar con el proceso denominado "Georreferenciación de los planos del territorio de las comunidades nativas tituladas" este procedimiento aplica para comunidades que cuentan con títulos antiguos sin georreferencias y en muchos casos no cuentan con inscripción de este derecho del registros públicos. La culminación de este proceso primero permitió la solución de las controversias con los derechos sobre el territorio comunal y finalizado con la emisión del título georreferenciado y su respectiva inscripción en Registros Públicos. El titulo fue entregado oficialmente el 24 de junio del año 2019

. (Anexos: Titulo Antiguo y Titulo nuevo)"

CONTÁCTENOS

Si quiere contactarse con algún integrante del equipo puede escribirnos a fenamad@fenamad.com.pe o enviarnos sus cartas a Av. 26 de diciembre 276, Puerto Maldonado, Perú. Todos los derechos reservados © 2020 SPDA.









Síganos en







